



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00046572--UNC-ME#FCEF YN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se informa que la Lic. María de las Mercedes LÁBAQUE se encuentra en condiciones de ser declarada "ADSCRIPTA" en TECNOLOGÍA, AMBIENTE Y SOCIEDAD, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 1159/2020 a la Lic. María de las Mercedes LÁBAQUE es aceptada como ASPIRANTE A ADSCRIPTA y son designados los Miembros del Tribunal Titulares y Suplentes que juzgó los dos años de Adscripción;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar a la Lic. María de las Mercedes LÁBAQUE (D.N.I: 20.786.870) ADSCRIPTA en la Asignatura TECNOLOGÍA, AMBIENTE Y SOCIEDAD, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

AB/Mbl